



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
SUBDIRECCION DE DISOLUCION



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SD-15- 0001235

AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. 06.G.IJ.0007661 del 23 de octubre de 2006, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 28 de enero de 2009, declaró la disolución de la compañía **CRETEC CRECIMIENTO Y TECNOLOGIA S.A.**;

QUE mediante resolución No. SC.IJ.DJDL.G.11.0001716 del 15 de marzo de 2011, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 17 de marzo de 2011, se nombró como Liquidador al Sr. Claudio Antonio Ruiz Arana;

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y No. SCVS-INAF-DNTH-2015-0138 de fecha 27 de febrero de 2015.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar a la Sra. Narcisa Fernanda Galarza Flores, en reemplazo del Sr. Claudio Antonio Ruiz Arana, para el cargo de Liquidadora de la compañía **CRETEC CRECIMIENTO Y TECNOLOGIA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a 29 ABR 2015

AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

ACEPTO el nombramiento de Liquidador **Y DECLARO** ser legalmente capaz y no encontrarme incursa en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador.- Guayaquil, a

29 ABR 2015

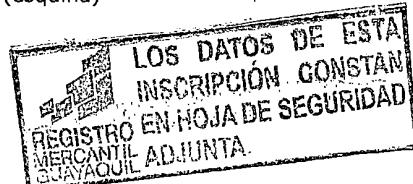
Fernanda Galarza
Sra. Narcisa Fernanda Galarza Flores
C.C. No. 091444162-1

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 418 y Aguirre (esquina)

Teléfonos: (04) 2325380

www.supercias.gob.ec

RRC/ Exp. 117013 / Tr. 12064



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:20.976

FECHA DE REPERTORIO:30/abr/2015

HORA DE REPERTORIO:12:29

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta de Abril del dos mil quince queda inscrita la presente Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SD-15-0001235, dictada el 29 de abril del 2015, por el Subdirector de Disolución, AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO, la misma que contiene el Nombramiento de Liquidador, de la Compañía CRETEC CRECIMIENTO Y TECNOLOGIA S.A. "EN LIQUIDACION", a favor de NARCISA FERNANDA GALARZA FLORES, de fojas 15.994 a 15.996, Registro de Nombramientos número 5.366. 2.- Se tomó nota de esta Resolución, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 20976



Guayaquil, 05 de mayo de 2015


Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

Nº 1140330

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
R E 01810.0

20 MAY 2015 HORA: 15:30

Receptor: Michelle Calderon Palacios
Firma: *Michelle*